



EMILIO RODRIGUEZ AYUSO

Rodríguez Ayuso ya no existe; aquella privilegiada inteligencia que dió vida á tantas obras admirables fué apagada por la traidora mano de la muerte y aquel gran corazón que jamás se movió sino á impulso de ideas levantadas y generosas cesó para siempre de latir, sumiendo en perdurable noche de tristeza á cuantos á su lado vivimos y por él tuvimos la inapreciable dicha de aprender lo que es la belleza en el arte y lo que es la honradez y la bondad en la vida.

Yo no puedo, por mi pequeñez para ello, no debo, por los fraternales lazos que con él me unieron, juzgarle como artista, pero yo, más que nadie quizás, pude apreciarle como hombre, en aquella cordialísima intimidad, en aquella comunicación de pensamientos de que hoy más que nunca me siento orgulloso y escribo por imperioso impulso de mi corazón para decir á todos cuanto valía como hombre el infortunado Ayuso, siquiera al hacerlo no obedezca al deseo la oscurecida inteligencia y no hallen adecuada expresión mis pensamientos; yo sé que no estoy solo en este cariñoso culto y sé que en silencio estrechan mi mano muchas manos amigas y laten con el mío muchos corazones generosos.

Rodríguez Ayuso pudo serlo todo y no fue casi nada; pudo ocupar posiciones brillantísimas y las rehuyó todas; pudo ostentar precia- das distinciones y no las quiso, dando con ello pruebas de tal modestia que rayaba en lo inverosímil. Trabajador incansable, nunca, ni aun quebrantadas sus fuerzas por cruel enfermedad, se rindió á la fatiga y cuando, concluida la labor y dada cima á cualquiera de sus admirables creaciones, resonaba unánime el aplauso de todos, él se ocultaba en el seno de la intimidad, con timidez de niño, ruborizado por los elogios, protestando de su justicia y no dando á su obra más valor que el de la satisfacción que sigue al estricto cumplimiento de un deber.

Jamás sintió celos del contrincante en ninguna de las luchas artísticas en que tomó parte y juzgando severamente las obras propias y con serena imparcialidad las de los demás, reconoció siempre leal, espontánea y noblemente la superioridad ajena en cuantas ocasiones hubo motivo para ello, dándose más de una vez el caso de influir reservadamente con quien había de otorgar el galardón, en favor del trabajo que él creyó más acertado, señalando obstinadamente sus bellezas con claro y sereno juicio y poniendo á la vez de manifiesto los errores en que él había incurrido.

De su breve paso por la enseñanza oficial quedaron huellas indelebles que atestiguan sus brillantísimos discípulos y no fué menor realmente la influencia de su genio en la arquitectura contemporánea, ya con los vivos ejemplos que ha dejado en sus notabilísimas obras, y

con los atinadísimos consejos que con cariñoso interés prodigaba continuamente á cuantos compañeros suyos acudían á él demandando ayuda, que hasta fué material en no pocas ocasiones.

Brilló siempre en el infortunado Ayuso la bondad como base de su carácter y en sus informes como ponente de la Junta de construcciones civiles, en sus juicios como profesor, como vocal de diferentes Jurados y oposiciones para que fué nombrado se refleja constantemente aquella nobilísima condición de su alma, hermanada no obstante, y en la mas exacta de las proporciones con la justicia y la imparcialidad á que siempre rindió el mas fervoroso culto.

Alejado casi por completo de la sociedad por sus dolencias, ajeno en absoluto á la vida activa de todos los partidos políticos, consagrado exclusivamente á sus trabajos profesionales, á las dulzuras de un hogar dichoso y á las gratísimas expansiones de la amistad más íntima, no tuvo su renombre otra base que el reconocido mérito de sus obras, sin que á su fama contribuyeran en lo mas mínimo sus relaciones sociales, limitadas á círculo muy reducido ciertamente, ni mucho menos servicios que con la política se relacionaran.

Enemigo obstinado, por temperamento y por sistema, de ocupar puestos oficiales que le hicieran salir de la esfera modesta en que tan á gusto se encontraba, no pretendió jamás cargo alguno, antes bien opúsose siempre á admitir cuantos en diversas ocasiones le fueron ofrecidos y si al fin desempeñó algunos no fué sin tenaz resistencia, que llevó alguna vez hasta el extremo de fingir la necesidad de un viaje y efectuarle, permaneciendo más de un mes alejado de Madrid por alejarse de quien á todo trance quería tenerle á su lado en el puesto para que le había buscado. Propuesto en otra ocasión por cariñosísimo amigo suyo para ocupar un sillón en la Academia de San Fernando, elevadísimo puesto que hubiera ocupado con indudables merecimientos propios y unánime aplauso de todos, fué acogida su candidatura con entusiasmo en aquella docta corporación, no triunfando, sin embargo, porque el modestísimo Ayuso, asustado verdade-

ramente de la empresa en que contra su voluntad se hallaba metido, consagró todos sus esfuerzos, dirigió toda su actividad á deshacer por su parte cuantos trabajos hicieron en favor suyo sus buenos amigos.

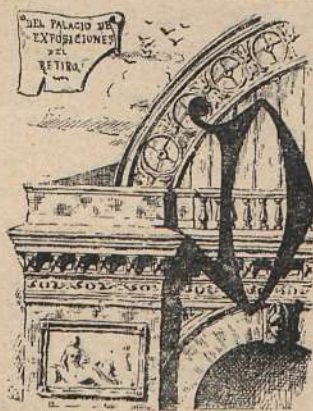
Basten para enaltecer su modestia y su grandeza los rasgos citados y cesen ya estos recuerdos que torturan mi espíritu con la consideración del bien perdido, que si es grato y es honroso ensalzar la memoria del ser querido, del inolvidable hermano del alma, es tormento indecible tratar de que la mente coordine ideas y la torpe mano las de forma cuando el corazón estalla en sollozos.

Descanse en paz el eximio artista, duerma tranquilo el sueño de la muerte el hombre probo, el cariñosísimo amigo y sirvan sus obras y su vida de eterna admiración, de alto é impeccedero ejemplo para cuantos le amamos tanto y tanto y tan eternamente le lloraremos.

SANTIAGO CASTELLANOS.

15 de Noviembre de 1891

LA NUEVA BOLSA DE MADRID



ESDE que se creó la Bolsa en Madrid en tiempo de José I (1), que la destinó la iglesia y Convento de San Felipe el Real, hasta el presente, no ha tenido edificio propio ni digno de la Capital de la nación. El antiguo café del Espejo (2), un estre-

(1) Felipe IV mandó crear una Bolsa en 1632, pero no se llevó á efecto, tal vez por la poca importancia del comercio de esta villa; siendo probable que cuando las transacciones mercantiles la adquirieran mayor, se efectuasen en algún mercado, plaza pública ó casa particular.

(2) El decreto del Rey José no llegó á cumplirse hasta que uno nuevo de D. Fernando VII, fecha 10 de Diciembre de 1830, dió vida á la Bolsa inaugurándose en el local que fué más tarde café del Espejo.

cho patio de la casa llamada de la Compañía de Filipinas, los claustros del exconvento de San Martín, la Iglesia de las Vallecas, el antiguo templo del Monasterio de los Basillos y ultimamente (1850) la Aduana vieja que fué antes Cuartel de voluntarios realistas y Escuela de Ingenieros de caminos, son los locales que ha recorrido en su peregrinación por Madrid, debiendo añadir á ellos el Circo de Paul (Calle del Barquillo) donde estuvo provisionalmente instalada mientras se construyó la que hoy existe en el solar de la espresada Aduana vieja (1874).

Costeóse esta construcción, que mejoró en lo posible las condiciones de la antigua, con los productos de una pequeña cuota de entrada, autorizada por Decreto de 18 de Abril de 1873, y estando las obras á cargo de una junta inspectora y administradora nombrada por el Ministerio de Fomento. El buen éxito de este ensayo, animó á los Colegios de Agentes y corredores y á los Banqueros y Bolsista, obteniéndose una Ley votada en Córtes en 30 de Julio de 1878, en que se autorizaba á una junta, creada al efecto y compuesta de dos Agentes de Cambios, dos Corredores de Comercio, tres Banqueros y dos facultativos, á seguir entrando el impuesto con destino á un nuevo edificio que llenase todas las condiciones de esta plaza comercial y estuviese á la altura de los recientemente construidos en el Extranjero.

Dicho impuesto de entrada en Bolsa, de cincuenta céntimos de peseta por persona, recaudado por administración muy sencilla, ha venido produciendo hasta el día, por término medio, unas ochenta mil pesetas líquidas al año; pero, insuficiente este recurso para atender por una operación de crédito á la adquisición de terreno en sitio conveniente y proceder á la construcción, á menos de no haber tardado muchos años en comenzarla, vino á salvar en gran parte esta dificultad la ley de 6 de Julio de 1883, concediendo al objeto el solar en que se ha levantado el edificio, propio del Estado, y situado en la plaza de la Lealtad con fachada también al Prado y á las calles de la Lealtad, Alarcon y Juan de Mena.

Posesionada la Junta del solar y hecha su explanación y desmonte, abrió concurso pú-

blico entre los Arquitectos españoles, en 7 de Julio de 1884, para obtener el proyecto de edificio que mejor llenase las condiciones apetecidas según el programa; y al expirar el plazo de presentación en 30 de Noviembre del mismo año, se habían presentado siete trabajos, de los cuales, y previos los informes de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y Junta consultiva de obras públicas, obtuvo el primer premio el que llevaba el lema *Commercium pacem firmat*, del Arquitecto D. Enrique M.^a Repullés y Vargas á quien se confió la dirección de las obras, nombrando también la Junta Arquitecto auxiliar á D. José Astiz y Bárcena. Las obras dieron principio en 18 de Enero de 1886, y han seguido sin interrupción hasta el día, faltando poco para terminarlas.

La forma irregular del solar, que constituye manzana y es análoga á la de un piano de cola invertido, ha obligado á estudios detenidos para el trazado sin poder utilizar toda su área; la parte utilizada mide unos 3,300 metros superficiales de los cuales corresponden proximalmente mil al salon de contrataciones.

Este, como parte más importante del edificio, la que constituye la característica de la Bolsa, debia ser y ha sido el punto de partida de la distribución general; y pareciendo además lo más lógico disponer la fachada principal á la plaza de la Lealtad, se eligió como eje de simetría, un radio prolongado de dicha plaza, de tal manera trazado que dividiese el solar en dos partes próximamente iguales, abstracción hecha de la especie de cola que llega hasta el Prado.

No cabe en los límites de este artículo hacer una descripción detenida del edificio y mucho menos razonarla según consta muy detalladamente en la Memoria del proyecto, por lo cual habremos de limitarnos á indicaciones sumarias para cada planta.

En la de sótanos, vaciados en toda la superficie ocupada por la construcción á excepción del salón y vestibulo, se disponen locales para la imprenta (aprovechando el gran desnivel de las calles) almacenes, calefacción, etc., y ademas sirven para sanear el edificio, evitando las humedades.

Planta baja.—La fachada principal corresponde, como queda indicado, á la plaza de la Lealtad y consta de un gran pórtico central cuya longitud corresponde al ancho del salón de contrataciones, formado por seis elevadas columnas que comprenden los dos pisos, y una galería corrida con arcadas, flanqueada de dos pabellones que siguen la curva de la plaza.

Por cinco arcos correspondientes á los cinco intercolumnios y pasada la galería antedicha, se entra en un espacioso vestibulo de 20 metros de largo por 8 de ancho, en cuyo testero se abren otros cinco arcos correspondientes á los anteriores, que dan ingreso al salón de contrataciones. A los lados del vestibulo hay sendas escaleras que dan acceso á los colegios de Agentes y Corredores situados en el piso principal, y además, existe á la derecha un salón para los cobradores y á la izquierda el guardarropa.

El ala de la izquierda tiene entradas independientes por el Prado y por la calle de Juan de Mena, esta última para el servicio del telégrafo y teléfono, cuyas oficinas quedan comunicadas con el salón y con independencia para el público en general; así como para el de la imprenta y administración del Boletín de la cotización. Además quedan salones para un café y para la Junta inspectora y administradora y una escalera de servicio desde los sótanos hasta el último piso. En el ala de la derecha, con entrada por la calle de la Lealtad, existe otra escalera de buenas dimensiones y los salones de Banqueros (calle de la Lealtad) y de liquidaciones (calle de Alarcón). Entre el salón y dichas alas quedan sendos patios triangulares, por efecto de la irregular forma del solar, que bajan hasta el nivel de los sótanos, y en ellos los pabellones de retretes y urinarios, así como las chimeneas de ventilación. Finalmente, desde cada una de las entradas del Prado y calle de la Lealtad existen galerías que terminan en el salón y dan acceso desde éste á los retretes y á los locales destinados á cantina y escritorio.

El salón de contrataciones.—Tiene el ancho del pórtico, ó sea 20 metros, más la galería que corre á su alrededor de 4, 30 metros de anchura, y su longitud total es de 37 metros,

terminándose en un semicírculo que corresponde al ángulo de las calles de Alarcón y Juan de Mena. Sus comunicaciones con todas las dependencias del edificio son fáciles y solamente con la apertura y cierre de unas ú otras puertas pueden establecerse los servicios de la manera que más convenga.

Su elevación es de 21 metros hasta el techo y está formado por dos series de arcadas correspondientes á la planta baja y principal con pilastras y arcos de piedra blanca y con columnas de mármol con basas y capiteles de bronce en las del piso alto; en las enjutas de éste se colocarán escudos de las naciones comerciales y en el friso de la cornisa que corona el salón los de provincias enlazados con atributos del comercio; de esta cornisa arranca un gran esquinillo con lunetos, correspondientes á ventanas semicirculares, una sobre cada arco, y el techo se formará con cristales decorados, sobre los cuales viene la armadura de cubierta con su correspondiente tragaluz.

Planta principal.—Tiene acceso por las cuatro escaleras indicadas, á saber: las dos que arrancan del vestibulo y que terminan en dicho piso, y las otras dos correspondientes á las calles de la Lealtad y Juan de Mena, que sirven todo el edificio. Sobre el vestibulo existe un gran salón para reuniones del comercio; el ala de la izquierda está ocupada por los salones y oficinas del Colegio de Agentes de Cambios y la de la izquierda, en parte, por las del Colegio de Corredores de comercio, y el resto por un gran salón y oficinas para el Tribunal de Comercio (si se restablece) ó alguna institución análoga.

Atico.—En este piso se disponen las habitaciones del conserje y algunos ordenanzas, quedando aún mucho espacio sobrante donde pueden establecerse oficinas.

La decoración del edificio corresponde al estilo del Renacimiento, y sus columnas y entallamientos al orden Corintio, más ó menos modernizado, si vale la palabra, teniendo aspecto monumental, no solo por sus proporciones relativas, sino por el material de que están construidas sus fachadas.

La ordenación de la principal, dividida en cinco cuerpos, siendo el pórtico el central, é

iguales los otros dos á dos, permite acusar al exterior el vano del salón, dándole toda la importancia que requiere, como parte principal del edificio, y entradas numerosas para facilitar el acceso á local tan público. Sobre la columnata, compuesta de columnas estriadas y precedida de anchurosa escalinata, un rico entablamento, y sobre él un ático en cuyo centro campea el reloj, indicando el orden de las operaciones que exigen hora fija, y cuatro bajo relieves decorativos con medallones, representando el Comercio, la Industria, la Agricultura y la Navegación; sobre el ático, un antepecho y en su centro, el escudo nacional. Los cuerpos laterales, inmediatos al pórtico, son de más sencilla decoración: en su planta baja, el pórtico, en la principal, tres huecos de arco circular á cada lado de proporciones esbeltas y sencillamente decorados, y sobre la cornisa, el ático con sus ventanas. Bajo la columnata y como continuación dedichos cuerpos laterales, aunque con alguna mayor salida para marcar la división, otra arca de cinco huecos y sobre ellos ventanas como las de los lados; el techo del pórtico está formado por un encasetonado del estilo. Los pabellones extremos de la fachada principal, están determinados por las crugias correspondientes á las fachadas de la calle de la Lealtad y Prado, sobresalen bastante del resto de la fachada y afectan la curva de la plaza para relacionar el edificio con la alineación oficial; su parte baja está decorada con un almohadillado, que acusa robustéz, y un solo hueco; en la principal hay un balcon flanqueado por columnas empotradas un tercio que sostienen un cornisamento rematado por un escudo emblemático y dos bichas y provisto de balaustrada de piedra; y en el ático una ventana pareada, terminando con un escudo sobre el antepecho de coronación.

El motivo de estos pabellones, se repite en las fachadas al Prado y á la calle de la Lealtad, asi como en los que rematan los de las calles de Juan de Mena y Alarcon, teniendo los centros de estos huecos análogos á los de los cuerpos contiguos al portico de la fachada principal.

Imposible es entrar en más detalles, dadas las dimensiones de esta REVISTA, por lo cual habremos de limitarnos á lo expuesto, ter-

minando con algo relativo á la construcción.

En ésta puede decirse que no entran mas materiales que la piedra, ladrillo y hierro; pues, la madera solo es accesorio en cierres, pavimentos, y otras materias entran en cantidades escasas. Las fachadas, en planta baja y los fustes de las columnas del pórtico en toda su altura, son de piedra granítica ó berroqueña; en los alzados de los otros pisos de piedra arenisca de Novelda (bateig), siendo su labra y asiento tan esmeradas que honran al contratista de esta parte de la construcción D. José Villanua. Los muros de todo el edificio, las bovedas y bovedillas están hechas con ladrillos y rasillas y buenos morteros; los pisos y armaduras son de acero Bessemer de las fábricas de Altos hornos de Bilbao; las cubiertas de pizarra, plomo y zinc; los pavimentos de piedra, mármoles y maderas; las puertas exteriores de hierro, etc.

Comenzó la construcción el 18 de Enero de 1886 y podrá quedar terminada antes de un año, calculando su coste total en unos tres millones de pesetas.

R.



RECONOCIMIENTO

PERICIAL DE LA TORRE-NEVA

He aquí el informe que acerca del estado ruinoso de la misma han emitido los Arquitectos firmantes:

Muy ilustre señor: En cumplimiento de la orden de V. S. de practicar el reconocimiento de la Torre-Nueva; los Arquitectos que suscriben tienen el honor de manifestar lo siguiente:

Después de las visitas anteriormente practicadas, solía decirse «no hay novedad» por no denotarlas varios indicadores oportunamente dispuestos por los señores vocales de esta comisión; pero en la inspección que nos ocupa, se observaron alteraciones sobre las cuales llamamos la atención de V. S. por la gravedad de los movimientos acusados en la fábrica y más notorios por el interior, á la altura del octogésimo peldaño, que corresponde á la parte dorsal de la inclinación de la torre. Allí se ve

abierto de nuevo un arco, cuya clave se cerró en este mismo año. Cerca, se puede observar arrojado el yeso de algún indicador, y ensanchadas las quiebras medidas, con aparición de otras nuevas; siendo notorias y alarmantes las horizontales, visibles por el exterior de aquel lado y algo más abajo del nivel referido. En esta parte de mayor interés pericial, se ven peculiaridades de difícil puntualización por escrito, pero indicadoras todas, de un gran resentimiento del conjunto.

Ante la gravedad de estos indicios, supone poco la contingencia de algún desprendimiento parcial de voladizos exteriores, como el recientemente ocurrido y qué motivó en la vecindad justas alarmas, formuladas de oficio ante el excelentísimo Ayuntamiento.

Si sólo el peligro de los desprendimientos existiera, obviáras efácilmente, con unrecorrido general de sus paramentos, fijando ó renovando las pequeñas partes movidas. Ellos por sí solos constituyen, ciertamente, en sitio tan concurrido, como es la proximidad de la torre, alguna amenaza á la seguridad, respecto de la cual nada debe parecernos insignificante; pero el hecho, tal vez imposible de atajar, es el movimiento de la totalidad, que aun siendo pequeño y paulatino, es ya demostrativo, á nuestro entender, de la insuficiencia actual de las obras, hace treinta años practicadas con tan gran pericia.

Prolongar por pocos años más, arrojando inquietudes y temores la contemplación del preciado monumento, recuerdo feliz del genio de tan variadas razas como forman el rico y potente genio nacional de España, no puede ya satisfacer el anhelo de cuantos saben estimar el justo valor de tales pruebas de nuestra histórica cultura; pues la solemne vida de los monumentos es de cúmulo de siglos, y en cuanto carecen de la evidente permanencia, están heridos de muerte, máxime cuando aun sin ser aquí inmediata y espontánea, no es lícito esperar su natural acaecimiento, ni se ve remedio asequible, ni es dado imponer al amenazado siempre la calma y serenidad de quien vea de lejos el peligro.

Bien sabe V. S. que despojar á nuestra histórica ciudad de uno de sus más salientes

caracteres, reconocido por testigo de sus hazañas y de sus goces y sufrimientos, y compañera la tradición por la poesía popular y por el cariño de tantas generaciones, cuya vida registra el bello y colosal cronómetro, cuyas campanas preludiaron siempre las alegrías de las fiestas, avisando de los peligros del fuego ó de incidentes de invasores de tan épica memoria; despojar de una torre así á la heroica y venerable Zaragoza, no puede hacerse sin lágrimas en los ojos y sin pena en el corazón para ninguno de sus moradores, penetrados de su sentir; pero la misma dura necesidad que nos priva de la contemplación de seres aún más amados que las obras del humano espíritu, como son las del arte, nos induce á proceder contra todo nuestro deseo y sucumbir á la inexorable ley de la renovación de las cosas del mundo, como cedieron las personas también que con deleite perdurable produjeron algunas y entre ellas la maravillosa Torre-Nueva.

Nuestro gusto seria no arrostrar el enfadoso cometido de formular esta denuncia, que ser mensajero de tristezas para quien las siente, no es nada grato; pero el severo deber de arquitectos, una vez adquirida la convicción de no existir el *statu quo* del apetecido reposo de la alta mole ya movida en el sentido de su ruina, nos induce á denunciar la torre, conceptuando que prácticamente y para el fin deseable de la secular permanencia serán infructuosos los mayores esfuerzos de conservación, cual se ha probado con las difíciles obras practicadas, á pesar de su mucho acierto, y no parece aconsejable acometer obras semejantes en su tendencia, aun cuando distintas en sus procedimientos.

La fábrica y meterial visible de la torre son excelentes, mas el subsuelo de terreno de acarreo de continuo trabajado por la acción de las aguas de la cuenca del Ebro, dió ya lugar á la famosa inclinación por tanto tiempo admirada, cual trágica catástrofe en suspenso por humano poder del arte; pero es causa también de repartir cada vez con menor conveniencia el enorme peso total sobre más pequeña porción de base efectiva para el trabajo estático, determinando así de modo lento pero inevitable la iniciada rotura decisiva de la ruina, poniendo

fin al admirable equilibrio hasta ahora sostenido.

Podría tardar más ó menos tiempo (imposible de precisar para nuestro escaso saber); pero el desquiciamiento evidenciado en estos últimos diez años, es ya para ser inicial (desde la reparación) demasiado intenso, hasta el punto de no poder los firmantes responder de la ulterior permanencia del monumento, sin que por esto entiendan no haya todavía lugar á resolver serenamente, lo que más convenga.

Por otra parte, á lo incierto de nuestras apreciaciones sobre el efecto incesante de la depresión del subsuelo y de la obra de cimientos de tan desigual é ignoto reparto de carga, de suyo excesiva, por la enormidad del peso, que gravita al fin sobre morteros ordinarios, añádese en este caso la idea de la posibilidad de alguna causa fortuita y repentina de trepidación sísmica, detonación de rayo, ú otra que provocase la terrible catástrofe, y estas consideraciones inducen más aún á los firmantes á denunciar á V. S. la gravedad de lo observado, no tanto por lo que es ahora mismo, como por lo que puede ser en breve plazo, por haber ya cesado las condiciones de estabilidad normal de la famosa Torre, y por muy sensible que les sea formular la presente declaración, como amantes de las glorias patrias más indiscutibles, cuales son las pruebas de cultura de sus antepasados, por muy doloroso que les sea, asimismo, como á miembros de la comisión encargada de velar por la conservación de los monumentos de esta región, se ven obligados á formularla con la plena conciencia de haber cumplido con un alto deber profesional, para que V. S. se sirva ponerla en conocimiento de la Real Academia de San Fernando y se resuelva en el asunto como mejor proceda, rogando á V. S. se interese también porque otros señores Arquitectos, tal vez con más competencia y acierto que los firmantes, puedan demostrar la insuficiencia de los motivos de nuestra denuncia, ó corroborarla y robustecerla con su opinión más ilustrada.

Zaragoza y Octubre de 1891.—*M. López.*
—*F. Navarro.*—Sr. Presidente de la comisión de monumentos artísticos é históricos.

Nota.—Este dictamen pericial de la subcomisión fué

aprobado unánimemente por toda la comisión, presidida por el señor gobernador y compuesta del vicepresidente D. Pablo Gil y los señores D. Bernardino Montañés, D. Angel María Pozas, D. Cosme Blasco, D. Mariano López y D. Félix Navarro.

Se acordó trascribirlo al excelentísimo Ayuntamiento y á la Academia de San Fernando.

NOTICIAS

En el concurso internacional celebrado en la Habana, para erigir en el Cementerio de Colón un mausoleo á las victimas del incendio ocurrido en aquella ciudad el 17 de Mayo y en el que perecieron 28 bomberos, ha obtenido el primer premio nuestro distinguido compañero el Sr. D. Julio Martínez Zapata con su proyecto «HEROUM» hecho en colaboración con el laureado escultor D. Agustín Querol.

El primero y segundo *accesit* le han obtenido respectivamente los Sres. Astori, italiano y Cot, Sous Buckley y C.^{ta}, ingleses.

Felicitamos á los dos artistas españoles por la victoria obtenida en este certamen al que han concurrido veinticinco artistas de diferente nacionalidad.

UN PROYECTO ORIGINAL

Aprovechamiento del subsuelo de la plaza de San Jaime, proyecto del concejal Don Salvador Vigo y Soler.



UANDO se anunció que nuestro respetable amigo el señor Vigo y Soler había presentado el proyecto citado, confesamos que recibimos la noticia con sorpresa, aun convenidos de las excepcionales dotes de inteligencia del Señor Vigo y Soler.

Formamos empeño en conocer detalles del asunto, y cuando lo hemos conseguido, ya nuestra sorpresa cambió de nombre, y juzgamos el pensamiento digno por todos conceptos de maduro estudio y de atenta reflexión.

Vamos, pues, á decir lo que de él sabemos, seguros de que la opinión pública se interesará en tan valiente y original concepción.

De los datos que tenemos se desprende que el señor Vigo cree poco menos que imposible

el ensanche de las Casas consistoriales, ya por hallarse éstas aisladas, ya por el enorme coste que tendría la expropiación de fincas contiguas, las que resultarían siempre separadas, ya también por los inconvenientes que se presentarían para levantar más pisos al actual edificio, así como el enorme coste que importaría si se tratara de construir nuevas Casas consistoriales en otro punto de la capital, y atendiendo que se pagan anualmente 87.180 pesetas por concepto de alquileres de las diferentes dependencias que tiene el Municipio, las que muchas de ellas se podrían suprimir en cuanto se construyese el grandioso local que él propone; con lo cual, á más de ahorrarse cantidades que representan un capital mayor al que se debería invertir en la construcción, resultarían todas las oficinas en un solo local que, por sus grandiosas dimensiones é inmejorables condiciones, no posee ningún otro Municipio de Europa.

Innegable es la falta de local en las Casas consistoriales, puesto que á más de tener alquilada la casa número 6 de la calle de la Ciudad, de la cual se pagan 8.700 pesetas al año, no reuniendo ninguna condición de belleza y comodidad, tenemos que el día que hay algún trabajo extraordinario se han de convertir en oficinas los pórticos de la casa y llenar los corredores de mesas. Si esto sucede hoy ¿qué pasará el día en que se realice la tan deseada unión de los pueblos del contorno? Por más tenencias de alcaldía que se construyan, las oficinas centrales deberán aumentarse considerablemente, por lo que el ensanche de la Casa de la Ciudad se impone, y en nuestro concepto, el proyecto del señor Vigo es grandioso, económico y factible.

EL PROYECTO

La plaza de San Jaime está situada á unos 13 metros sobre el nivel del mar por ser punto culminante; no pasa ni hay proyectada ninguna cloaca colectora, y en el plano de reforma no se proyecta nada que pueda afectar al subsuelo; mide una superficie de más de 2.700 metros cuadrados, y si se tuviese que adquirir importaría, al precio de los solares lindantes, la cantidad cuando menos de 2.500.000. y dice muy bien el autor: ¿por qué, pues, no debemos aprovechar una fortuna que tenemos á la mano?

Rebájes esta inmensa superficie cinco, seis, siete metros y obtendremos un emplazamiento á seis ó siete metros de cota que por su situación ha de ser seco, y por tener inmediatas las pendientes de las calles de Fernando VII, Jaime I, calle Libretería y Bajada de la Carcel, podemos desaguarla á poquísima distancia por cuatro distintos puntos.

Constrúyanse por medio de columnas y ja-

cenaz de hierro ó pilastras y arcos de ladrillo cubiertas de bóvedas, un local hasta volver la plaza á la misma cota de hoy; pavimentese ésta con arena y tarugos de madera para evitar el ruido del paso de los carruajes, modificando las aceras, ensanchándolas y quitándoles el raquitismo que hoy tienen; fórmese una buena combinación de burladeros y colóquese en éstos y aquéllos cristales resistentes y faroles elegantes, que á la par puedan servir de ventilación, y chimeneas para la ventilación y calefacción; avívese la corriente de aire por medio de tubos colocados en el subsuelo del local y combinados con otros que juntos con los de desagüe vayan á unos pozos de registro situados al extremo de las mencionadas bajadas de las calles lindantes y quedará resuelto el problema de la ventilación teniendo tanta luz como se quiera; dese acceso al edificio por medio de dos grandes escalinatas colocadas dentro y á cada lado de los pórticos de la Casa la Ciudad y lo tendremos unido y hasta guardado por las mismas puertas; revistáanse con un contramuro los cimientos de las casas de la plaza; colóquense las cañerías de gas y aguas en los sobresenos de las bóvedas que cubrirán el local, dejándolas libres para poderse registrar á todas horas por medio de compuertas situadas al entarugado de la plaza, ó si se quiere pueden alumbrarse por medio de una estudiada combinación de luces eléctricas.

Colóquense puertas correderas de hierro al techo para cerrar las lucernas formadas por los cristales, fórmese un pavimento de madera separado del contacto del terreno y dígase si un local construido en estas condiciones puede tener ninguna deficiencia para el uso que se destina.

Réstanos dar á conocer el presupuesto, y sin más explicaciones quedará demostrada la bondad, la conveniencia del proyecto y economía que reportaría al Municipio su realización.

Resumen

Local de 2.700 metros cuadrados.

Presupuesto

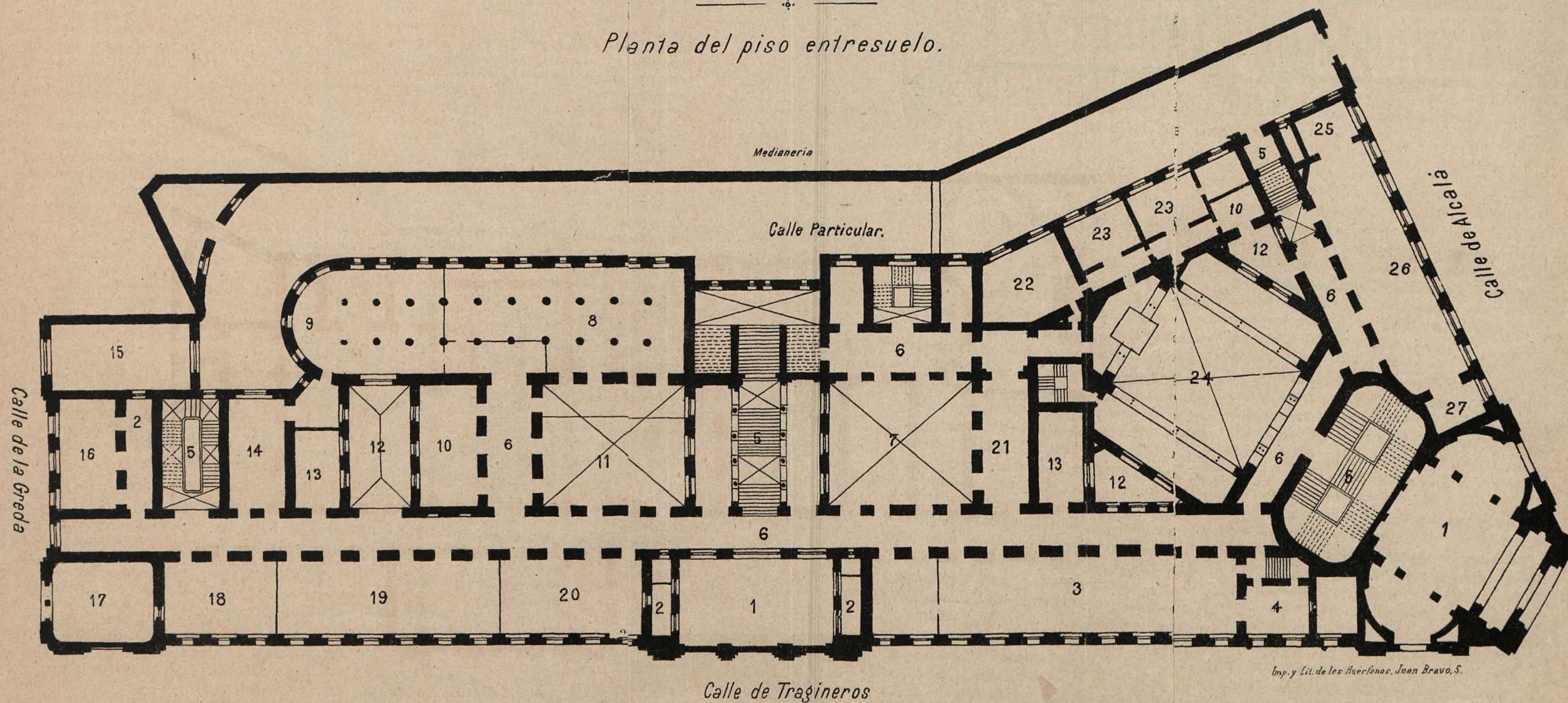
Excavación..	36.400
Obras de ladrillo y hierro.	351.000
Entarugado de la plaza, bordillos y aceras.	80.200
Faroles, cristales y escaleras.	30.000
Desvíos de albañiles y colocación de cañerías.	15.000
Puentes y obras provisionales durante el tiempo de construcción.	15.000
Imprevistos.	72.400
Total pesetas.	600.000

IMPRESIONES Y TIMBRADOS DE R. GONZÁLEZ
5, calle de las Infantas, 5,

BANCO DE ESPAÑA

Plano del nuevo edificio

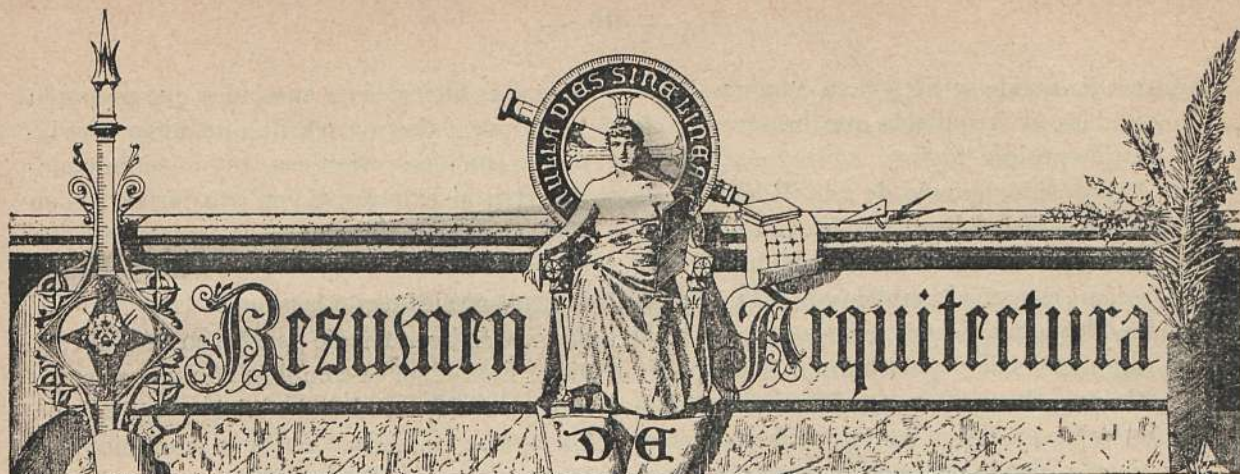
Planta del piso entresuelo.



- 1 Vestibulos
- 2 Ascensores
- 3 Caja de efectos
- 4 Cajero de efectos
- 5 Escaleras
- 6 Galerias
- 7 Salon para público (Tesorerías)
- 8 Intervencion de cuentas corrientes
- 9 Caja de ingresos por giros

- 10 Porterias
- 11 Salon para el público (Cuentas corrientes)
- 12 Faltos
- 13 Retretes
- 14 Salon de Agentes y Corredores
- 15 Almacen de material
- 16 Negociado de material
- 17 Archivos y registro
- 18 Registro General

- 19 Transferencias de Acciones
- 20 Presentacion de cupones
- 21 Caja de pagos e ingresos del Tesoro
- 22 Caja corriente
- 23 Cajero de efectivo
- 24 Caja General
- 25 Gefe del negociado de operaciones
- 26 Negociado de operaciones
- 27 Cartera



DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 1891

EL NUEVO EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA

Aunque algo trasnochadas lleguen á nuestros lectores las noticias que, acerca del nuevo edificio construido en Madrid para el Banco de España, vamos á consignar en este artículo, porque todos las habrán adquirido en alguno de los diferentes periódicos que han publicado su descripción, creemos que no podemos excusar este trabajo, no sólo por acompañar los grabados repartidos, sino por que obra de tal magnitud debe quedar reseñada en un *Resumen de Arquitectura*.

La importancia adquirida por el primer Establecimiento bancario de la Nación, la multiplicidad de las operaciones que en él se verifican, el desarrollo de su actividad en el mundo financiero, hicieron que el edificio ocupado por el Banco de España resultara estrechísimo, mezquino y pobre para su objeto, necesitando complementarle con otros distantes del primitivo, lo cual dificultaba el servicio.

Acordada por el Consejo la construcción de un nuevo edificio que respondiera á las nuevas necesidades, y adquirido el solar donde existió la antigua casa-palacio del Marqués de Alcañices en la calle de Alcalá esquina al salón del Prado, se abrió en 31 de Julio de 1882 un concurso público para presentación de proyectos, presentándose cuatro de éstos que no satisfi-

cieron al Jurado y al Consejo, no porque carecieran de valor artístico y técnico, sino porque lo complejo de los servicios del Banco en todo su *mecanismo* no podía ser comprendido por un programa sin hacer un detenido estudio de observación, empapándose bien en aquél y enterándose perfectamente de infinitas minuciosidades necesarias todas al organismo de dichos servicios y difíciles de entender si no se ven de cerca un día y otro.

Convencido el Consejo del Banco de esta verdad, comisionó á su Secretario D. Juan de Morales y á su Arquitecto D. Eduardo de Adaro para estudiar los Bancos más notables del extranjero, y al regreso de tan provechoso viaje encargó á dicho Sr. Adaro y al otro Arquitecto del Establecimiento, que era á la sazón el Sr. D. Severiano Sainz de la Lastra, el proyecto del edificio con arreglo á las necesidades que ambos conocían perfectamente, por estar tocándolas á diario, y los modernos adelantos estudiados por el primero en su viaje.

El proyecto resultó bueno, como no podía menos de suceder, y si sufrió luego modificaciones fué porque creciendo las necesidades fué preciso ampliar el solar, primero con la contigua Iglesia de San Fermin de los Navarros, y después, adelantadas las obras, con la casa que hacía esquina á la calle de la Greda. ¡Lástima grande que el solar resultase desproporcionado en sus dimensiones, de forma algo irregular, y sobre todo, que no forme manzana!

Pero, estos defectos dimanaban de la forma del solar y de las adiciones sucesivas que el